

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Cortes de Pallás

**2025/09905** *Anuncio del Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre la delegación del Pleno a la Alcaldía del expediente de liquidación del contrato de gestión del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos en la modalidad de concesión.*

#### ANUNCIO

Por acuerdo plenario de fecha 31/07/2025 y dentro del punto 6º del orden del día:

6. Aprobación, si procede, de inicio de expediente de liquidación del contrato de gestión del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos en la modalidad de concesión, así como la reclamación de daños y perjuicios derivados de la resolución del mismo.

En su parte dispositiva se aprueba entre otros los siguientes puntos:

Quinto. Delegar en el Alcalde, la competencia para acordar cuantos actos sean necesarios hasta la conclusión de este expediente.

Sexto. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia esta delegación, que tendrá efecto desde el día siguiente a su adopción, sin perjuicio de su posterior publicación.

Cortes de Pallás, 7 de agosto de 2025.—El alcalde, David Gras Arlandis.

